

RESOLUCION -CD- N° 85/2011

**Salta, 31 de Marzo de 2011
Expediente N° 19.450/10**

VISTO:

La Resolución N° 430/10 de Sede Regional Orán, mediante la cual se establece la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Febrero-Marzo/11 de la Carrera "Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos " que se dicta en dicha Sede; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera "Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos" de Sede Regional Orán corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que obra a fs. 10 de las presentes actuaciones informe de la Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 02/11 del 15/03/11)
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° 430/11 emitida por la Sede Regional Orán de fecha 27/12/10 referida a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Febrero-Marzo/11 de la Carrera "Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos" que se dicta en la mencionada Sede.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica-Dirección de Alumnos de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

ATM
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA